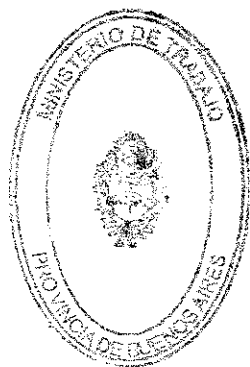


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 MAR. 2016



VISTO el expediente N° 21502-1544/15 por la cual se propicia la renuncia y designación en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Decreto N° 49/15, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 49/15, fue creada la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, aprobándose su estructura orgánica funcional;

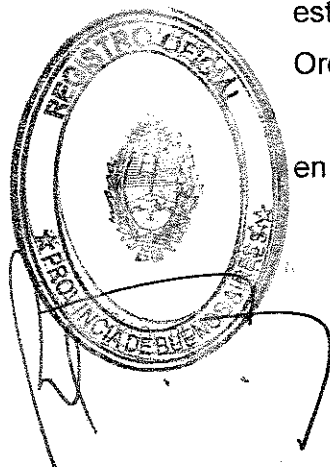
Que mediante Decreto N° 128, de fecha 13 de marzo de 2013, se designó a Marino Luis CALCOPIETRO en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo a partir del 1° de septiembre de 2012;

Que a foja 6 obra nota suscripta por el interesado en la cual presenta la renuncia al cargo que detenta a partir del día 10 de diciembre de 2015;

Que se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Trabajo, de Aixa Laura PETRIATI GRIZZUTI, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales para el cual ha sido propuesta;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y modificatorios y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, la Dirección Provincial de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

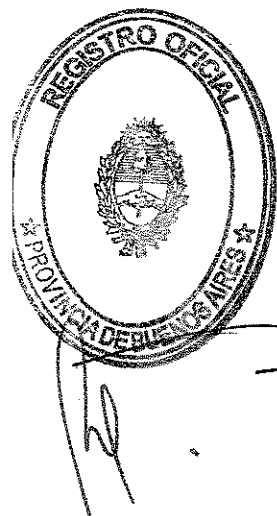
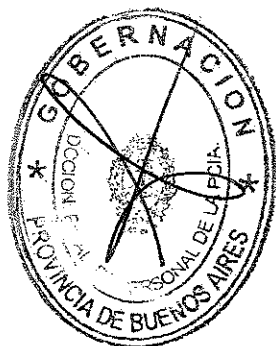
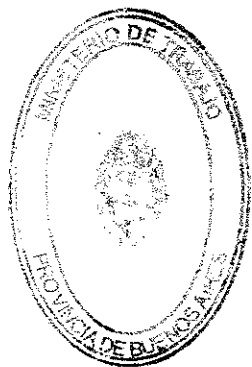
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia a partir del 10 de diciembre de 2015, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de Marino Luis CALCOPIETRO (DNI N° 28.052.209, Clase 1980), que fuera designado mediante Decreto N° 128/13, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Designar a partir del 10 de diciembre de 2015, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, en el cargo de

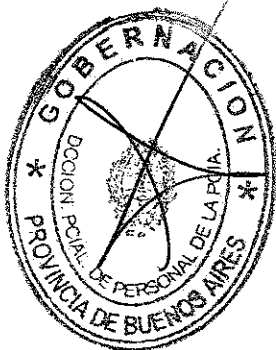


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Directora Provincial de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, a Aixa Laura PETRIATI GRIZZUTI (DNI N° 28.483.138, Clase 1980), de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Coordinación y Gestión Pública.



ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 223

MARCELO EUGENIO VILLEGAS
Ministro de Trabajo

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

